

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO "SERVICIOS DE ANALISIS, MODELADO BPMN Y DESARROLLO DEL MÓDULO DE FACTURACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN PRIMARIA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATIONEU"

Expediente: CSE/9900/11001128900/24/PA

En el documento "PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP) en el punto "8.1.2. CRITERIOS EVALUABLES CONFORME A CRITERIOS OBJETIVOS O FÓRMULAS MATEMÁTICAS", se indica:

2.1 Experiencia del equipo: 29 puntos.

- **Para el perfil programador** (Hasta 7 puntos por programador): máximo 14 puntos.
 - Para cada programador. Experiencia desarrollando tareas de Programación en plataformas similares a las especificadas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones técnicas, superior a la mínima de 2 años requeridas en el mismo documento. Se otorgará 1 punto por cada año completo de experiencia adicional al mínimo de 2 años, hasta un máximo de 3 puntos.
 - Para cada programador. Experiencia en los entornos de integración de la administración electrónica CARM. Se otorgarán 0,5 puntos por cada año completo de experiencia, hasta un máximo de 1,5 puntos.
 - Para cada programador. Experiencia en integraciones con motores BPMN sobre los que se apoya la gestión de procesos. Se otorgarán 0,5 puntos por cada año completo de experiencia, hasta un máximo de 1,5 puntos.
 - Para cada programador. Certificación en metodologías ágil:
 - Dispone: 1 punto.
 - No dispone: 0 puntos.
- **Para el perfil de jefe de equipo** (Hasta 6 puntos):
 - Experiencia en la dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones superior a la mínima de 2 años requerida en el Pliego de Prescripciones técnicas. Se otorgarán 1 puntos por cada año completo de experiencia adicional al mínimo de 2 años, hasta un máximo de 3 puntos.
 - Certificación en dirección de proyectos informáticos:
 - Dispone: 2 puntos
 - No dispone: 0 puntos
 - Certificación en metodologías ágil:
 - Dispone: 1 punto.
 - No dispone: 0 puntos.
- **Para el perfil analista.** (Hasta 5 puntos):

- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones en el perfil de analista superior a la mínima de 2 años requerida en el Pliego de Prescripciones técnicas. Se otorgarán 1 punto por cada año completo de experiencia adicional al mínimo de 2 años requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas hasta un máximo de 2 puntos.
- 2 años o más de experiencia en el desarrollo de aplicaciones en el perfil de analista en aplicaciones asistenciales, este periodo podría ser parte del indicado en el apartado anterior. Se otorgarán 2 puntos si se dispone de 2 años o más de experiencia y 0 puntos si la experiencia es inferior a 2 años.
- Certificación en metodologías ágil:
 - Dispone: 1 punto.
 - No dispone: 0 puntos.
- **Para el perfil analista BPMN (Hasta 4 puntos):**
 - Experiencia en análisis y modelado BPMN superior a la mínima de 2 años requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se otorgarán 1 punto por cada año completo de experiencia adicional al mínimo de 2 años hasta un máximo de 2 puntos.
 - Certificación en modelado BPMN:
 - Dispone: 1 punto.
 - No dispone: 0 puntos.
 - Certificación en metodologías ágil:
 - Dispone: 1 punto.
 - No dispone: 0 puntos.

2.3. Perfiles complementarios al proyecto: Máximo 8 puntos (2 puntos por perfil adicional):

Por la incorporación de perfiles complementarios al proyecto en ámbitos directamente relacionados con el mismo:

- Especialista en aplicaciones asistenciales (2 puntos)
- Especialista en gestión por procesos (2 puntos)
- Especialista en RPA (2 puntos)
- Especialista en Administración Electrónica (2 puntos)

Por cada profesional adicional complementario se valorará con 2 puntos, hasta un máximo de 8 puntos.

En todos los casos la especialización vendrá avalada por una certificación pública o privada, que permita evaluar los años de experiencia de los perfiles ofertados.

En cuanto a la experiencia laboral, solo se contabilizarán años completos, por lo que esta debe estar expresada en números enteros, no admitiéndose decimales. En caso de que un licitador oferte la ampliación de experiencia referida con decimales, se ignorarán los decimales.

Valoración

A continuación, se indica la valoración automática aplicada tras analizar la información aportada por la empresa OESÍA NETWORKS, SL:

| Criterio | Puntuación máxima | Puntuación automática |
|---|-------------------|-----------------------|
| Equipo | 29 | 22 |
| Perfil programador 1 | 7 | 3 |
| Perfil programador 2 | 7 | 4 |
| Perfil de jefe de equipo | 6 | 6 |
| Perfil analista | 5 | 5 |
| Perfil analista BPMN | 4 | 4 |
| Equipo complementario | 8 | 8 |
| Especialista en aplicaciones asistenciales (2 puntos) | 2 | 2 |
| Especialista en gestión por procesos (2 puntos) | 2 | 2 |
| Especialista en RPA (2 puntos) | 2 | 2 |
| Especialista en Administración Electrónica (2 puntos) | 2 | 2 |
| Puntuación total | 37 | 30 |

(Fecha y firma electrónica en el lateral)

Técnico responsable

D^a. Ana Lledó Álvarez